



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 26-29 de noviembre de 2018

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 21 de noviembre de 2018

WFP/EB.2/2018/8-D/1/4

Original: inglés

Asuntos operacionales – Proyectos aprobados por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Revisión del plan estratégico provisional de transición para Cuba (enero– diciembre de 2019)

	Cifras actuales	Aumento	Cifras revisadas
Duración	12 meses (enero – diciembre de 2018)	12 meses (enero – diciembre de 2019)	24 meses (enero de 2018 – diciembre de 2019)
Beneficiarios	496 100	44 000	540 100
<b>Costo total</b>	<b>4 576 963</b>	<b>9 178 878</b>	<b>13 755 841</b>
Transferencias	3 862 044	7 629 599	11 491 643
Ejecución	150 521	372 581	523 102
Costos de apoyo directo ajustados	285 053	616 485	901 538
Total parcial	4 297 618	8 618 665	12 916 283
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	279 345	560 213	839 558

Marcador de género y edad\*: 1

\* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

## Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la revisión del plan estratégico provisional de transición para Cuba con el fin, entre otros, de aplazar 12 meses su fecha de finalización, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y aprobó asimismo el correspondiente aumento del presupuesto de la cartera de proyectos en el país por valor de 9.178.878 dólares EE.UU.

19 de noviembre de 2018

### Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto  
Director Regional  
América Latina y El Caribe  
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sr. P. Mattei  
Director en el País  
Correo electrónico: paolo.mattei@wfp.org

## Justificación

1. El plan estratégico para el país (PEP) provisional de transición para Cuba fue aprobado por el Director Ejecutivo en julio de 2017 por un período de 12 meses a partir de enero de 2018. Su duración se estableció de modo que coincidiera con la preparación de un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que debería abarcar el período 2019-2023. Sin embargo, para asegurar la armonización con los ciclos de planificación que entraña el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 2030, el Gobierno solicitó una prórroga de un año del MANUD vigente hasta finales de 2019. Por lo tanto, la oficina en el país y el despacho regional solicitan que el PEP provisional de transición para ampliar su duración de 12 meses, con el consiguiente aumento del presupuesto. En su segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2019 se presentará para aprobación a la Junta Ejecutiva un PEP provisional, cuyas actividades deberían comenzar el 1 de enero de 2020.
2. Además del inicio del PEP provisional de transición, algunas actividades del programa en el país Cuba 200703 no pudieron ejecutarse como estaba previsto en 2017: la producción local de harina de arroz enriquecida se aplazó debido al retraso en el envío de piezas de repuesto por parte de los proveedores; no fue posible comprar directamente a las cooperativas locales frijoles normales y enriquecidos porque no habían concluido las negociaciones con las autoridades nacionales sobre el mecanismo de compras locales; las actividades de nutrición relacionadas con la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, con la encuesta nacional sobre el consumo de alimentos y con el Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria y Nutricional se aplazaron a 2018 para permitir que se celebraran nuevas consultas con las autoridades nacionales, y se postergó la llegada a Cuba del material adquirido para los homólogos gubernamentales. Además, durante el último trimestre de 2017, el Gobierno tuvo que centrarse en la intervención de emergencia emprendida a raíz del huracán Irma. La prórroga y el aumento del presupuesto permitirán al PMA proseguir sus operaciones, cumplir los compromisos asumidos con los beneficiarios y asociados y recibir las contribuciones previstas después de diciembre de 2018. El PEP provisional de transición revisado tendrá una duración total de 24 meses.

## Modificaciones

### Orientación estratégica

3. Las actividades que se ejecutarán durante el período de prórroga se basan en la cartera de proyectos actual del PMA en Cuba; no se prevén cambios estratégicos importantes ni nuevas actividades. Los daños causados por el huracán han puesto de relieve la necesidad de reforzar la labor del Programa en materia de fomento de la resiliencia.
4. Se prevé que el examen estratégico relativo al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 en Cuba (examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero) se termine en el primer trimestre de 2019. El examen indicará las principales dificultades y prioridades a las que habrá que responder para alcanzar el ODS 2 y servirá de base para el diseño del PEP provisional.

### Efectos estratégicos

5. No sea porta ninguna modificación a los efectos estratégicos y las actividades del PEP provisional de transición. El alcance de las actividades 2 y 3 se ampliará para incluir el establecimiento por adelantado de existencias de aceite vegetal en las reservas de alimentos del PMA para las intervenciones de emergencia, y la distribución de SuperCereal a las personas ancianas que constituyen un nuevo grupo beneficiario entre las poblaciones vulnerables. Además, algunas de las actividades restantes del programa en el país 200703 se han incorporado a los efectos estratégicos y a las actividades del PEP provisional de transición, con el consiguiente aumento del valor total de la revisión.

**Análisis de los beneficiarios**

6. Se ajustará el número previsto de beneficiarios de la actividad 3. Se reducirá el número de los niños de 6 a 11 meses de edad asistidos para reflejar la tendencia a la baja en el número de los beneficiarios efectivamente asistidos, mientras que las personas ancianas se incluirán en los grupos vulnerables que reciben asistencia en forma de alimentos nutritivos especializados.

**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA****POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD**

Efecto estratégico	Actividad	Cifras actuales			Beneficiarios asistidos durante el período de prórroga (enero-diciembre de 2019)			Aumento			Cifras revisadas		
		Niñas y mujeres	Niños y hombres	Total	Niñas y mujeres	Niños y hombres	Total	Niñas y mujeres	Niños y hombres	Total	Niñas y mujeres	Niños y hombres	Total
1	1. Proporcionar asistencia alimentaria a las personas vulnerables que se benefician de programas de protección social basados en alimentos	39 298	40 902	<b>80 200</b>	39 298	40 902	<b>80 200</b>	4 471	4 654	<b>9 125</b>	43 769	45 556	<b>89 325</b>
2	2. Proporcionar asistencia alimentaria no condicionada a las poblaciones afectadas por las crisis a partir de las existencias de alimentos establecidas por adelantado para asegurar una distribución inmediata	134 750	140 250	<b>275 000</b>	134 750	140 250	<b>275 000</b>	134 750	140 250	<b>275 000</b>	269 500	280 500	<b>550 000</b>
3	3. Proporcionar alimentos nutritivos especializados a las personas vulnerables	81 610	49 390	<b>131 000</b>	103 600	71 400	<b>175 000</b>	84 552	50 698	<b>135 250</b>	166 162	100 088	<b>266 250</b>
4*	4. Proporcionar capacitación, material y apoyo técnico a los pequeños agricultores, comerciantes y otras partes interesadas en las cadenas de valor alimentarias	2 800	6 800	<b>9 600</b>	2 800	6 800	<b>9 600</b>	0	0	<b>0</b>	2 800	6 800	<b>9 600</b>
5*	5. Proporcionar capacitación y asistencia técnica para mejorar la gestión de la reducción de riesgos a nivel local	147	153	<b>300</b>	147	153	<b>300</b>	0	0	<b>0</b>	147	153	<b>300</b>

\* Se trata de beneficiarios de nivel 1 que no reciben alimentos ni transferencias de base monetaria; se benefician de transferencias de material, asistencia técnica y capacitación que contribuyen directamente a mejorar su seguridad alimentaria.

## Transferencias

7. *Actividad 2:* Basándose en la experiencia adquirida en las intervenciones de emergencia anteriores, en particular después del huracán Irma, el PMA añadirá aceite vegetal a sus existencias de arroz y frijoles establecidas por adelantado, según lo acordado con el Gobierno. La ración revisada tendrá un mayor valor nutricional y un mayor contenido energético, con una cantidad significativamente mayor de calorías de origen lipídico.
8. Para satisfacer las necesidades nutricionales de las poblaciones vulnerables, la ración de emergencia distribuida después de un fenómeno natural complementará los programas nacionales de protección social basados en alimentos en cuyas canastas de alimentos no puede garantizarse la inclusión continua de aceite. Debido a la limitada disponibilidad de aceite en Cuba y a los posibles retrasos en la recepción de los productos alimenticios de socorro, el establecimiento por adelantado de existencias en el país es crucial para garantizar la prestación oportuna de la asistencia. Los productos básicos suministrados por el PMA complementarán los recursos gubernamentales, contribuyendo así a diversificar la canasta de alimentos destinada a las poblaciones afectadas por las crisis.
9. *Actividad 3:* Tras los acuerdos con el Gobierno sobre la necesidad de mejorar el estado nutricional de las personas ancianas, el PMA incluirá a estas personas entre los grupos vulnerables que reciben asistencia con alimentos nutritivos especializados. La seguridad alimentaria y nutricional de las personas ancianas está asociada a su situación sociodemográfica y económica y representa un importante problema de salud pública en Cuba. Como complemento de la canasta básica de alimentos de arroz, legumbres secas, aceite, azúcar, pan, pasta, pollo, huevos y alimentos compuestos suministrados por el Gobierno, el PMA proporcionará con carácter experimental SuperCereal a las personas ancianas en una provincia durante tres meses, con miras a aumentar el valor nutricional de la ración alimentaria general. De conformidad con lo acordado con el Gobierno, las distribuciones de SuperCereal a las personas ancianas se concentrarán en la provincia de Guantánamo, una zona particularmente vulnerable en la región oriental de Cuba que sufrió graves daños a causa del huracán Matthew en 2016. La intervención experimental se evaluará para determinar la aceptabilidad del producto entre los destinatarios y las consecuencias para la cadena de suministro del PMA.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS ( <i>gramos/persona/día</i> ) POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD												
	Efecto estratégico 1					Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3					
	Actividad 1					Actividad 2	Actividad 3					
Producto básico	Alumnos en régimen de media pensión	Alumnos en régimen de internado	Personas ancianas que acuden a comedores comunitarios	Personas ancianas en residencias geriátricas	Personas ancianas en centros de atención diurnos	Poblaciones afectadas por las crisis	Niños de 6 a 11 meses de edad	Niños de 12-23 meses de edad	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Niños en guarderías	Niñas y mujeres embarazadas y en hogares de maternidad	Ancianos mayores de 65 años
Cereales						140						
Legumbres secas	20	20	50	50	50	75						
Aceite vegetal						40						
Legumbres secas enriquecidas										35	30	
SuperCereal								50	50			50
Micronutrientes en polvo							1					
Total de kilocalorías por día	68	68	171	171	171	1 113	-	188	188	119	102	188
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	-	16,3	16,3	25,3	25,3	16,3
Número de días de alimentación	40	80	180	180	120	27	120	360	360	90	90	90

<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>						
<b>Tipo de alimento</b>	<b>Presupuesto actual</b>		<b>Aumento/disminución</b>		<b>Presupuesto revisado</b>	
	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	2 251	1 080 726	-162	108 551	2 089	1 189 277
Legumbres secas	857	804 906	858	810 679	1 715	1 615 585
Aceite y grasas	-	-	594	978 583	594	978 583
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	-	-	2 682	1 282 936	2 682	1 282 936
Otros	4	81 274	-	-11 933	4	69 341
<b>Total (alimentos)</b>	<b>3 112</b>	<b>1 966 906</b>	<b>3 972</b>	<b>3 168 815</b>	<b>7 084</b>	<b>5 135 721</b>
<b>Total (valor de los alimentos y de las transferencias de base monetaria)</b>	<b>3 112</b>	<b>1 966 906</b>	<b>3 972</b>	<b>3 168 815</b>	<b>7 084</b>	<b>5 135 721</b>

### Cadena de suministro

10. Los principales problemas encontrados en la cadena de suministro están relacionados con los exigentes procedimientos de importación y la limitada infraestructura y capacidad logística para la distribución de alimentos y artículos no alimentarios. En consulta con las autoridades nacionales, el PMA está evaluando esos obstáculos con miras a ofrecer un apoyo técnico adecuado.
11. El PMA sigue fomentando la producción local de harina de arroz enriquecida (*NutriArroz*), que se prevé que comience a finales de 2018. En colaboración con el Gobierno, también está seleccionando mecanismos que faciliten la compra de frijoles de producción local para incluirlos en los programas de protección social basados en alimentos. Por consiguiente, el Programa tiene previsto adquirir localmente la harina de arroz enriquecida y los frijoles, mientras que el Gobierno sufragará los costos de transporte interno, almacenamiento y manipulación. Esto comportará un aumento de los costos de los alimentos, de la ejecución y de los costos de apoyo directo ajustados en el PEP provisional de transición.

### Otras consideraciones

12. La prórroga de 12 meses del PEP provisional de transición no tendrá repercusiones significativas en la capacidad de la oficina en el país ni en las asociaciones. Los costos de personal están cubiertos y se mantienen las asociaciones actuales para el logro de los efectos propuestos.
13. No se detectaron riesgos adicionales para el período de prórroga.
14. En 2018 no se llevará a cabo ninguna evaluación descentralizada, ya que en 2017 se realizó una evaluación del programa. Las evaluaciones futuras se planificarán y presupuestarán de conformidad con las directrices institucionales del PMA y la orientación estratégica del nuevo PEP provisional a partir de 2021.

### Consideraciones de costos

15. La prórroga del PEP provisional de transición y el aumento presupuestario correspondiente propuestos están en consonancia con las previsiones anteriores relativas a los ingresos y la financiación para el período que va hasta diciembre de 2019. Los efectos estratégicos que se centran en la eliminación de las causas profundas cumplen los requisitos del Artículo X.8 del Reglamento General sobre la disponibilidad de recursos.

**CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS RELATIVOS LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)**

	Efecto estratégico 1 (resultado estratégico 1/ meta 1 del ODS 2)	Efecto estratégico 2 (resultado estratégico 1/ meta 1 del ODS 2)	Efecto estratégico 3 (resultado estratégico 2/ meta 2 del ODS 2)	Efecto estratégico 4 (resultado estratégico 3/ meta 3 del ODS 2)	Efecto estratégico 5 (resultado estratégico 5/ meta 9 del ODS 17)	Total
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	
Transferencias	428 035	2 445 718	1 179 210	2 649 967	926 669	<b>7 629 599</b>
Ejecución	80 133	23 565	67 217	99 763	101 903	<b>372 581</b>
Costos de apoyo directo						<b>616 485</b>
<b>Total parcial</b>						<b>8 618 665</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)						<b>560 213</b>
<b>Total</b>						<b>9 178 878</b>

**CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP PROVISIONAL DE TRANSICIÓN, DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)**

	Efecto estratégico 1 (resultado estratégico 1/ meta 1 del ODS 2)	Efecto estratégico 2 (resultado estratégico 1/ meta 1 del ODS 2)	Efecto estratégico 3 (resultado estratégico 2/ meta 2 del ODS 2)	Efecto estratégico 4 (resultado estratégico 3/ meta 3 del ODS 2)	Efecto estratégico 5 (resultado estratégico 5/ meta 9 del ODS 17)	Total
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	
Transferencias	720,303	3 499 165	2 147 565	4 083 338	1 041 272	11 491 643
Ejecución	128 545	31 206	108 751	129 095	125 505	523 102
Costos de apoyo directo	64 252	293 131	182 255	262 705	99 195	901 538
<b>Total parcial</b>	<b>913 100</b>	<b>3 823 502</b>	<b>2 438 571</b>	<b>4 475 138</b>	<b>1 265 972</b>	<b>12 916 283</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	59 352	248 528	158 506	290 884	82 288	839 558
<b>Total</b>	<b>972 452</b>	<b>4 072 030</b>	<b>2 597 077</b>	<b>4 766 022</b>	<b>1 348 260</b>	<b>13 775 841</b>



**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país